

**ACUERDOS DE LA SESION 7/98 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS  
BIOLOGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 1998.**

- 2.1. Aprobación del orden del día.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 6/98, celebrada el 12 de mayo de 1998.
- 4.1. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, a la alumna Lesby Alexandra Gamez González (98245122) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.1. Por interrupción de estudios, la alumna Ana Vilma Sánchez Rivera (88356003) de la Licenciatura en Enfermería, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 98/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/O.
- 5.2. Por interrupción de estudios, el alumno Jorge Alvarez Magaña (95232278) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 98/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/O.
- 5.3. Por interrupción de estudios, el alumno Noé Olvera Ayala (93344428) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 98/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 99/I.
- 5.4. Por interrupción de estudios, el alumno Jorge Alberto Araiza Alvarez (90357072) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 98/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/O.

**ACUERDOS DE LA SESION 7/98 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 1998.**

- 5.5. Por interrupción de estudios, la alumna María Salomé Badillo Islas (95344117) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 98/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 98/O.
- 6.1. Devolver la calidad de alumno a Braulio Hernández Espinoza (88254199) de la Licenciatura en Biología, a partir del trimestre 98/P, y durante los trimestres 98/P, 98/O, 99/I, 99/P, 99/O y 2000/I.
- 6.2. Devolver la calidad de alumno a Miguel Angel Espinosa García (88256353) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del trimestre 98/P, y durante los trimestres 98/P, 98/O, 99/I y 99/P.
- 7.1. Por entrega extemporánea, no aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático de la profesora Ma. de Jesús Ferrara Guerrero del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 1 de septiembre de 1997 al 28 de febrero de 1998.
- 7.2. No aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático de la profesora Nuri Martha Trigo Boix, del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 15 de enero de 1997 al 14 de marzo de 1998.
- 8.1. Aprobar el dictamen de la Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por los jefes de departamento para el Premio Anual a las Áreas de Investigación 1998, y proponer al Consejo Académico para dicho Premio a las siguientes áreas: Ciencias Clínicas, Ecodesarrollo de la Producción Animal y Tecnología Farmacéutica.
- 9.1. Se considera que los miembros de la terna que presenta el Rector e la Unidad, Quím. Jaime Kravzov Jinich, para la designación del Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos (1998-2002), cumplen con los requisitos establecidos legalmente.
- 10.1. Aprobar las modalidades para el proceso de auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Sistemas Biológicos, periodo 1998-2002.